

REGLAMENTO MARCHA BTT ARRIBES RACE 4.0

MARCHA BTT ARRIBES RACE 4.0, DOMINGO 6 OCTUBRE 2019 ORGANIZA: AYUNTAMIENTO DE ALDEADAVILA DE LA RIBERA Y ALDEADAVILOCOS BTT.

REGLAMENTO: La Marcha BTT CORAZON DE LAS ARRIBES 4.0 tendrá su salida oficial el domingo 6 de OCTUBRE de 2019 a las 9:30 horas desde el polideportivo de Aldeadávila de la Ribera. La edad mínima de participación será de 18 años.

La ruta constara de dos recorridos, uno más asequible para que todo el mundo pueda disfrutar de un día de ciclismo, de 45 km y unos 800 m de desnivel positivo y otro para los más exigentes de 70 km y 1700 m de desnivel positivo, la modalidad de la ruta será de carácter libre, sin reagrupamientos. Habrá un punto de corte en el km 45 de 3:30 horas desde el inicio para realizar el recorrido largo. Habrá dos puntos de avituallamiento. Los dorsales se entregaran a cada participante entre las 8:30 y las 9:00 aprox. el mismo día de la prueba en la oficina de turismo.

Las inscripciones se podrán realizar hasta el día 4 de OCTUBRE de 2019 o bien cuando se llegue al número máximo fijado por la organización.

Las inscripciones podrán hacerse a través de: www.orycronsport.com, en VillarBikes (Salamanca) o en Bicicletas Aniano (Vitigudino) Marcha B.T.T. ARRIBES RACE 4.0 OCTUBRE 2019 en Aldeadavila de la Ribera, Salamanca

El coste de la inscripción, será de 13€ para los 150 participantes, incluyendo comida, ambulancia, duchas, lavado de bicicletas, obsequio.... Para los acompañantes cabe la posibilidad de comida por un precio de 3€.

Los DORSALES SON INTRANSFERIBLES, cada participante llevara su dorsal y por cualquier causa si no pudiera asistir a la prueba NO PODRÁ CEDER EL DORSAL a nadie. Si así ocurriera incumpliría la normativa de la prueba. Todos los participantes deberán recoger su dorsal personalmente. Para la recogida del mismo, es obligatoria la presentación del D.N.I. El dorsal deberá ir siempre visible en la parte delantera de la bicicleta. La comida se realizará en el pabellón polideportivo (la hora estimada será 15:00). Para poder acceder a la comida, será necesario presentar el vale que se le entregará en el momento de la retirada del dorsal. Los participantes que asisten a la comida entran en el sorteo de regalos con su número de dorsal. La salida será neutralizada por la organización hasta que se llegue al punto donde se le dará luz verde al tramo libre. El recorrido estará debidamente señalizado y la Organización dispondrá de voluntarios, medios de apoyo y coches escoba, comprometiéndose cada participante a obedecer las indicaciones que reciban. Todos los participantes deberán respetar sin excusas las disposiciones de la ley de seguridad vial ya que aunque recorreremos pistas y caminos, también circulamos por carreteras abiertas al tráfico. Además los agentes de la autoridad y personal auxiliar habilitado podrán retirar de la marcha a aquellas personas que con sus acciones constituyan un peligro para el resto de los participantes y usuarios de las vías públicas.

LA ORGANIZACIÓN SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR CUALQUIER TIPO DE CAMBIO DE CARÁCTER ORGANIZATIVO QUE SEA EN BENEFICIO DE LOS

PARTICIPANTES, DEBIENDO COMUNICAR DICHOS CAMBIOS EN EL CASO QUE SE PRODUZCAN.

Todos los participantes inscritos en la prueba darán por aceptado las presentes reglas y en caso de duda prevalecerá el criterio de la organización. Todo participante que por circunstancias se retire de la marcha lo tiene que comunicar al teléfono de la organización, que estará impreso en el dorsal o bien avisando a los miembros de la organización. Los participantes que por cuenta propia abandonen la marcha y pasen a circular por tramos fuera del recorrido, pasaran a circular fuera de la normativa y por lo tanto dejarán de estar cubiertos por la póliza de seguro del evento.

El recorrido discurre por terrenos naturales de los términos municipales de Aldeadavila de la Ribera, Mieza y La Zarza de Pumareda, por lo que se ruega a todo participante que cuide el entorno. No tirando basura por cualquier lado, pudiendo ser retirado de la prueba si incumpliese esta norma. Debemos conocer que podemos encontrarnos vehículos y senderistas circulando por la zona. Aceptamos y conocemos que existen cruces de los cuales pueden incorporarse a la vía pública cualquier tipo de vehículo. Que existen tramos peligrosos en los que deberemos extremar la precaución. Que existe la posibilidad de sufrir un accidente deportivo inherente a la práctica del ciclismo, asumiendo personalmente la responsabilidad de los accidentes que pudiera causar a cualquier participante de la prueba, excluyendo a la organización de cualquier responsabilidad derivada de estos accidentes. Que existe la posibilidad de causar un accidente a un tercero ajeno a la prueba, asumiendo personalmente la responsabilidad integral de este accidente y excluyendo a la organización de cualquier responsabilidad de estos accidentes. Que autorizo a los servicios médicos de la prueba, a que me practiquen cualquier cura que pudiera necesitar estando o no en condiciones de solicitarla; ante sus requerimientos me comprometo a abandonar la prueba si ellos lo estiman necesario para mi salud.

La organización no se hace cargo de los gastos y las deudas que pudieran contraer el corredor durante la marcha, ni de los extravíos y averías que pudieran sufrir las bicicletas y los equipos ciclistas. La inscripción en la marcha y la aceptación de presente REGLAMENTO implica que el participante da su consentimiento a la Organización para la captación de su imagen por distintos medios (video, fotografía, etc.), presta su autorización ante la posible difusión de su imagen en diversos medios y formatos (prensa, Internet, etc.) y cede los derechos de uso de dichas imágenes para MARCHA BTT ARRIBES RACE 4.0 de 6 de OCTUBRE de 2019 en Aldeadavila de la Ribera, Salamanca.

La organización NO se hace responsable de los posibles daños o deterioros que puede sufrir una bicicleta al trasladarla en los vehículos escoba.

Motivos de descalificación: No llevar casco rígido homologado durante toda la prueba. No llevar el dorsal colocado en el manillar. Realizar cualquier acción voluntaria que pueda dañar el medioambiente. Manifestar comportamientos no deportivos y no respetuosos con los miembros de la organización, colaboradores, público y resto de participantes. Realizar la inscripción con datos falsos o alterados. Manifestar claros síntomas de malestar físico que pueda derivar en algún agravamiento de salud.

TODOS PARTICIPANTES EN ESTA PRUEBA RECONOCE QUE ESTÁ EN PLENAS CONDICIONES DE SALUD PARA PODER REALIZARLA, NO OCULTANDO A LA ORGANIZACIÓN CUALQUIER ENFERMEDAD QUE LE IMPIDIERA HACERLA. EL HECHO DE INSCRIBIRSE EN ESTA PRUEBA SUPONE LA ACEPTACIÓN DEL PRESENTE REGLAMENTO Y LA RENUNCIA A TODOS LOS DERECHOS CONTRA LA ORGANIZACIÓN, DERIVADOS DE LOS DAÑOS QUE SE PUEDAN OCASIONAR EN EL TRANSCURSO DE LA MARCHA.